



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.

N/R: 99-CP-100

CON ACUSE DE RECIBO

AMC/JGG

Destinatario:
SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE BELLÚS
46839 BELLÚS (VALENCIA)

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA EN EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

Se remite Nota-Anuncio de información pública relativa al asunto referido, con el ruego de su exposición en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento durante el plazo que en la misma se reseña.

Transcurrido dicho plazo, esa Alcaldía deberá remitir a esta Confederación Hidrográfica del Júcar certificación acreditativa de haber permanecido expuesto el anuncio al público por el tiempo indicado, especificando si se han presentado o no alegaciones u observaciones, y adjuntándolas en su caso. Le ruego que esta información se remita electrónicamente a través del sistema de interconexión de registros.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: Carlos Fernández Gonzalo.
(Firmado Electrónicamente)



AJUNTAMENT DE BELLÚS
(València)

25 ENE. 2019

REGISTRE D'ENTRADA N.º 73.

REGISTRE D'EIXIDA N.º

ANEXO: Nota-Anuncio.

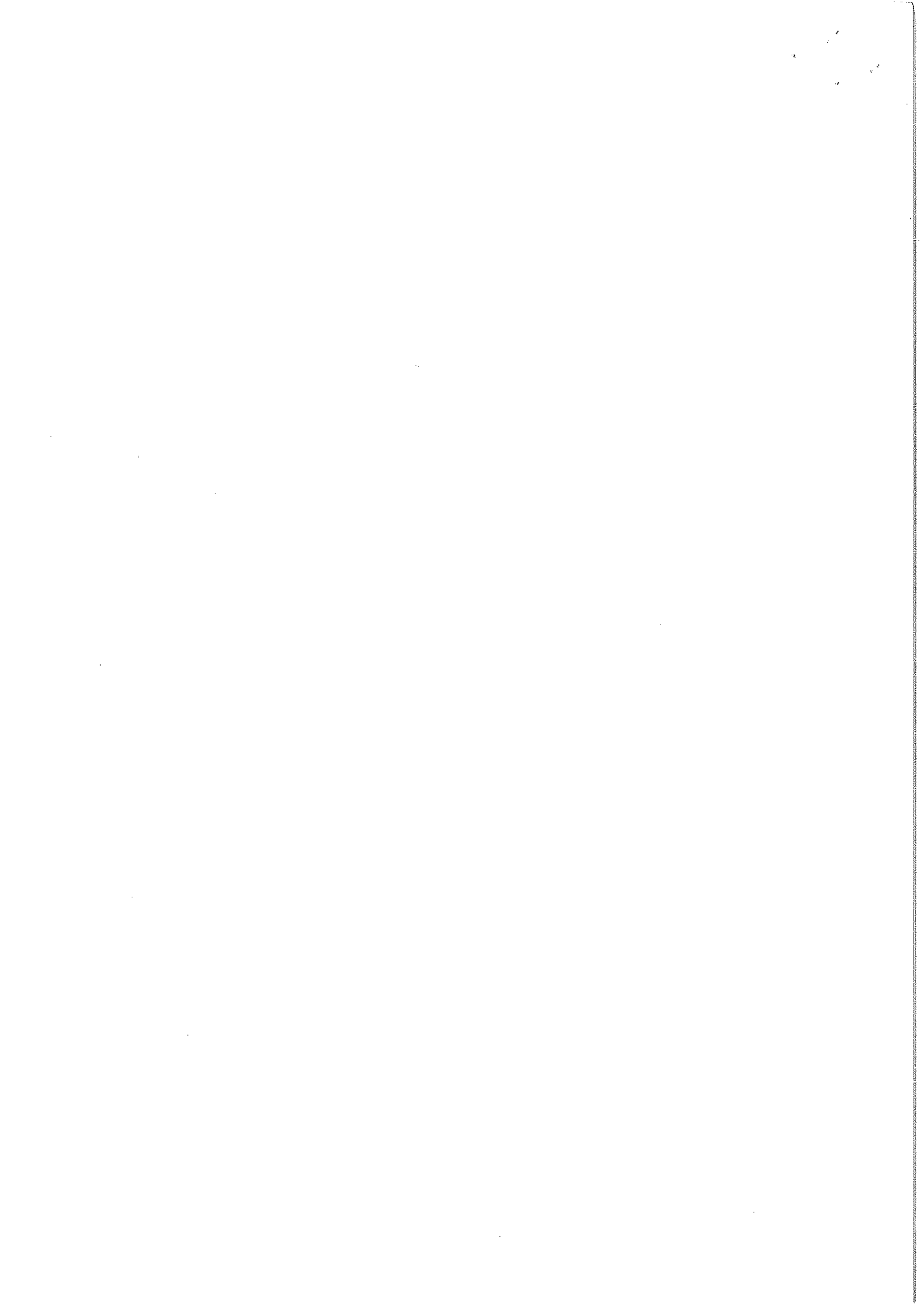
www.chj.es

<https://sede.mapama.gob.es>

AV. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01

CSV: MA0061EEBDC7871AED350C6C4F1547719827

Dirección de validación: <https://sede.mapama.gob.es/csv>





ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONCESIÓN AGUAS SUBTERRÁNEAS

Se somete al trámite de Información Pública en competencia de proyectos la siguiente solicitud de concesión de aguas, presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar:

EXPEDIENTE: 1999CP0100

PETICIONARIOS: AYUNTAMIENTO DE ALFARRASI (*4602****) Y MODAGAR, S.L. (*4607****)

TERMINO DONDE RADICAN LAS OBRAS: BELLUS Y ALFARRASÍ (VALENCIA)

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN: 5 JÚCAR

MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA: 080.156 SIERRA GROSSA

ZONA AGRARIA: 0904203 VALL D'ALBAIDA

DESTINO DEL AGUA: ABASTECIMIENTO

NECESIDADES HÍDRICAS TOTALES:

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (M³/AÑO): 210.711

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 50 (Capt. 1: 30 l/s; capt. 2: 20 l/s)

CARACTERÍSTICAS:

Aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante 2 sondeos Y 2 grupos electro-bombas sumergibles de las siguientes características:

Nº. CAPT.	PROFUNDIDAD POZO (m)	DIAMETRO POZO (mm)	POTENCIA BOMBA (c.v.)	PROFUNDIDAD BOMBA (m)
1	201	600	75	-
2	190	400	54	-

Su situación queda determinada por las coordenadas (U.T.M.) siguientes, en la provincia de Valencia todo ello de acuerdo con el proyecto correspondiente incorporado al expediente:

Nº. CAPT.	X ETRS89	Y ETRS89	POL.	PARC.	FINCA	TERMINO
1	716.473	4.313.777	8	1	CASA ROTJA	Bellús
2	716.479	4.313.748	7	9024	CASA ROTJA	Bellús

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas (R. D. Legislativo 1/2001) y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), se inicia el trámite de información pública del proyecto presentado, por un plazo de **UN MES** a contar desde la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que la que se anuncia o que sean incompatibles con ella. A las instancias se acompañarán los documentos técnicos preceptivos debidamente precintados, no admitiéndose otras peticiones en competencia transcurrido el plazo fijado. Los documentos podrán presentarse en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, nº 48 de Valencia), o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105 del citado Reglamento se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble de la que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado, pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 de dicho artículo.

En el mismo plazo mencionado podrá examinarse el proyecto aportado por el peticionario en esta Confederación Hidrográfica, así como presentar las reclamaciones que se estimen procedentes en los Registros referidos en el apartado anterior.

El Acto de Desprecintado de los documentos técnicos presentados, al que podrán asistir los interesados, se realizará a las 12 h. del séptimo día laborable, contado desde la terminación del plazo de un mes antes citado, levantándose al final del mismo el Acta correspondiente.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: Carlos Fernández Gonzalo.
(Firmado Electrónicamente)

NOTA:

SE RUEGA CUMPLIMENTAR LA DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN REPRODUCIDA AL DORSO ()



DILIGENCIA por la que se Certifica que el anuncio de Información Pública reproducido al dorso ha estado expuesto en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario que se indica en el mismo. Durante dicho plazo de exposición:

- No se han presentado reclamaciones, alegaciones, ni peticiones en competencia.
- Se han presentado las reclamaciones/alegaciones que se relacionan a continuación (cuyos originales se adjuntan).

Firmado: